

INSTRUCTIVO CARGA COSEGUROS SOSUNC-
Form. 572 WEB

- 1- Página www.afip.gob.ar
- 2- Ingresar con clave fiscal
- 3- Relación SIRADIG –Trabajador
- 4- Seleccionar Persona a representar
- 5- Luego, o

En el punto 1- “Detalles de cargas de familia” deberán completar los datos de los familiares deducibles del impuesto. (Leer Instructivo Formulario 572 web de la página www.uncoma.edu.ar)

- 6- Punto 3 del F.572 Web-“**Deducciones y Desgravaciones**”
- 7- Solapita:
- 8- Item “Gastos Médicos y Paramédicos”
- 9- Completar CUIT y Período (mes de la factura a cargar)

10- Solapita: : completar los datos que solicita (Fecha-tipo-Nº de comprobante-Monto (de la factura)-Monto Reintegrado (sería \$ 0, salvo que sea una factura que estuvo sujeta a reintegro en la Obra Social).

11- Una vez completos los datos del Comprobante fiscal, hacer clic en la Solapita .

En caso de tener más comprobantes de Sosunc del mes que están cargando, deberán ir nuevamente a y cargar el próximo Coseguros de ese periodo, hasta finalizar la carga de las facturas de ese mes.

12- Luego .

13- Para cargar otras facturas de otros meses distintos al que cargaron, deberán hacer clic en la solapita y realizan el mismo procedimiento desde el punto 9-12.-

14- Finalizada la carga de todas las facturas en los periodos correspondientes, deberán hacer clic en solapita .

15- En caso que quisieran corregir algún comprobante ya cargado, van hacer clic en el “lapicito” que se encuentra a la derecha del “importe”, y lo editan.

16- Al finalizar toda la carga del formulario 572 Web, hacer clic - y .

17- Corroborar que el formulario quede en la solapa .